



CONCURSO #ComunicaciónUCU:

“Tus amigos, tus amigas y todas las historias posibles” – 1a. Edición

Todos los Licenciados en Comunicación deben saber contar historias. Detrás de una publicidad, una nota periodística, una campaña de comunicación interna o una película, siempre hay una historia.

Este concurso es una oportunidad para mostrar que sabés cómo contar una buena historia de amistad. No importa si es la tuya y la de tu grupo de amigos, la de dos mejores amigos o amigas que se conocen del barrio desde chicos, si es una que te inventaste o si es una inspirada en un libro, una película, una serie o en el vínculo de alguien que conocés. Las opciones son tantas como los lazos de amistad. Lo que sí importa es que la historia tenga un principio, un desarrollo y un final. Conclusión: que se entienda por sí sola.

El o la participante que logre contar la mejor historia (ver las opciones de formatos en el punto 2.2) obtendrá una BECA de 80% para estudiar la Licenciatura en Comunicación en cualquiera de sus énfasis (Digital, Audiovisual, Periodismo, Organizacional o Publicidad). Además, los trabajos destacados podrán acceder a bonificaciones del 30% para estudiar esta carrera en la UCU a partir de marzo de 2021. Un jurado será el encargado de elegir cuáles fueron las mejores historias de amistad.

1 OBJETIVOS

- 1.1 Realizar un concurso de alcance nacional, que permita a estudiantes con 3° de bachillerato aprobado (6° año) que quieran estudiar Comunicación, participar por una BECA de estudios.
- 1.2 Dar a conocer la carrera entre estudiantes talentosos que están interesados en seguir su vocación con formación universitaria
- 1.3 Proponer un espacio para mostrar lo que sos capaz de hacer

2 CÓMO PARTICIPO

- 2.1 Podrán participar sólo estudiantes que hayan cursado 3° de bachillerato (6° año), de cualquier orientación (con un límite de edad de hasta 22 años cumplidos al 1 de marzo de 2021). Podrán tener hasta una asignatura previa al momento de presentarse al Concurso. Los participantes podrán ser de cualquier punto del país.
- 2.2 Cada participante podrá concursar con una historia (comienzo, desarrollo y final) que gire en torno a la amistad o a los amigos. La historia podrá presentarse en los siguientes formatos:
 - Una serie de historias (stories) pensadas para Instagram o Tik Tok (video, fotografía o cualquier insumo que ambas redes sociales admitan y que el o la postulante quiera utilizar). Las historias podrán incluir narración en texto y/o en voz. El conjunto de las historias no deberá superar los tres minutos.
 - Un video pensado para Youtube o Vimeo. La realización podrá utilizar todas las herramientas que el o la postulante tenga al alcance para llevarlo adelante. El video no deberá superar los tres minutos.
 - Un texto pensado para un blog, una revista literaria o un libro de cuentos. No es necesario que el documento sea acompañado de imágenes ni de ningún insumo

gráfico. Sí deberá incluir título. El texto no deberá superar los 5.000 caracteres con espacios.

- Un hilo pensado para Twitter. Puede ser solo texto o texto con imágenes (foto, video, gif). El texto no podrá superar los 2.000 caracteres con espacios.
- Una serie de fotografías y/o imágenes pensadas para feed de Instagram. Cada uno de los posteos deberán contar con un texto que lo acompañe. El conjunto de imágenes y/o fotografías no deberá superar los 10 posteos y el texto no deberá superar los 2.000 caracteres con espacios.
- Un audio pensado para podcast. El audio podrá contar con todos los insumos sonoros y todas las voces que al o la participante se le ocurra. El audio no deberá superar los 15 minutos.

- 2.3 Cada participante deberá inscribirse al concurso y enviar su historia en el formato seleccionado antes del viernes 5 de marzo de 2021 a las 23:59.
- 2.4 La inscripción se realizará en el siguiente formulario: <http://bit.ly/ConcursoComunicacion-UCU>. Los archivos deberán ser enviados en alta calidad a la casilla promocion@ucu.edu.uy con el asunto "Todas las historias" + nombre completo.
- 2.5 Cada entrega deberá estar acompañada por los siguientes datos:
- nombres y apellidos completos
 - teléfono celular de contacto
 - institución educativa en la que cursó en 2020
 - usuario de Instagram (opcional) para ser mencionado por las cuentas de la Universidad

3 JURADO Y ANUNCIO DE RESULTADOS

- 3.1 El jurado estará constituido por los profesores de la Licenciatura en Comunicación UCU: Mag. Graciela Rodríguez Milhomens, Dra. Mariangela Giamo y Lic. Pía Supervielle.
- 3.2 Los resultados de la deliberación de este jurado se comunicarán el martes 9 de marzo de 2021 vía correo electrónico a las direcciones de correo proporcionadas por los postulantes y a través de las stories del Instagram de la UCU (@UCUoficial).

4 PREMIOS

- 4.1 Se elegirá un primer premio al producto mejor logrado al que se le otorgará una BECA de 80% sobre el Plan Básico para estudiar la Licenciatura en Comunicación en marzo de 2021. La beca no es transferible y el ganador deberá matricularse antes del lunes 15 de marzo para poder hacer uso del premio.
- 4.2 Adicionalmente, el jurado podrá otorgar menciones adicionales que consistirán en BECAS de 30% sobre el Plan Básico para estudiar la Licenciatura en Comunicación en marzo de 2021.
- 4.3 En caso de que alguno de los ganadores de este certamen, también haya obtenido una BECA en el marco del Concurso de Becas de la UCU podrá optar por una de las dos (no siendo acumulables).

5 DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 Los participantes del concurso toman a su cargo las responsabilidades concernientes a su participación en todas las instancias, tanto por el contenido como por las opiniones vertidas en el mismo. En consecuencia, serán los únicos y exclusivos responsables por eventuales reclamaciones de terceros (personas físicas o jurídicas) que refieran a la paternidad de los trabajos, adopciones de tesis o textos de otros autores, uso indebido de la propiedad intelectual, imágenes, datos personales de terceros, así como relativas a cualquier otro aspecto vinculado directa o indirectamente a los mismos, respondiendo en exclusividad frente al reclamante y la UCU por cualquier violación a la legislación, reglamentación y/o disposición aplicable en la materia. Los participantes se obligan a mantener irrevocablemente y en todo momento indemne a la UCU, por cualquier reclamo judicial o extrajudicial que cualquier tercero pudiese interponer contra la UCU por cualquier concepto vinculado a lo regulado en esta cláusula, respondiendo por la totalidad de las sumas reclamadas, cualquiera sea su naturaleza, incluyéndose, asimismo, los gastos y honorarios que pudieran generarse por lo anterior.
- 5.2 Los participantes del concurso autorizan a UCU a la utilización de sus datos personales en general, y, en particular, los relativos al número de celular y la dirección de correo electrónico aportados, con fines de envío de información vinculada a la Universidad, en general y a las actividades académicas y oferta académica de la misma, así como también ceden los derechos sobre su imagen y voz, para la difusión del concurso en redes sociales o por cualquier otro canal de comunicación y/o difusión y bajo cualquier formato.
- 5.3 Los ganadores del concurso conforme lo regulado en el capítulo 4 del presente, autorizan la utilización de sus datos a la Universidad Católica del Uruguay, para su uso en futuras promociones, así como la divulgación por parte de dicha Universidad de sus nombres, y otorgan la cesión a la misma, en forma gratuita, por tiempo indeterminado y sin limitación territorial alguna, de los derechos sobre los registros de su voz e imagen, para la difusión de este certamen por cualquier canal de comunicación y/o difusión y bajo cualquier formato, ya sea existente o que se creare.
- 5.4 En lo pertinente, se aplicará el Reglamento General de bonificaciones de la Universidad Católica del Uruguay.
- 5.5 La mera inscripción de los participantes en el concurso lleva implícita la aceptación total e íntegra por parte de éstos de las presentes bases y del fallo de los organizadores, el cual será inapelable.
- 5.6 La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso de no presentarse un número mínimo de participantes.